



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 60 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120150043100	Ejecutivo Hipotecario	Luz Mery Quiñones Bermudez	Herederos Determinados E Indeterminados Pablo Heli Bayona	23/07/2020	Auto Decreta - El Despacho Se Abstiene De Seguir Adelante La Ejecucion Y Se Advierte A La Parte Afectada De Una Posible Nulidad
20011408900120130027900	Ejecutivo Hipotecario	Nimer Holguin Suarez	Maria Emma Snachez Manosalva	23/07/2020	Auto Decreta - Se Ordena Requerir So Pena De Imponer Sanciones Establecidas En El C.G.P

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLORIS LUZ ALVAREZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

5f151508-522d-4abc-8215-dad71a46b2e5